



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Diecinueve (19) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	COOMUNICIOS
Demandado:	Municipio de Tarazá
Radicado:	05154 31 12 001 1999-00492 00
Asunto:	En conocimiento de la parte ejecutante

Respecto a la respuesta emitida por la entidad bancaria BANCOLOMBIA, en escritos que antecede, se dispone ponerlos en conocimiento de la parte ejecutante para lo que considere.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bf01a04546c883ee906c9fcf2539033fcbb8df01fd6c367d4fa87f90225b39e**
Documento generado en 19/08/2021 11:03:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>